REF.: APRUEBA ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN ILUMINACIÓN SOLAR EN SECTOR LOS CASTILLOS, ANTUCO", LICITACIÓN PÚBLICA ID N.° 980313-35-LP24, FINANCIADO CON RECURSOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL 2023) DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO, CÓDIGO BIP N.° 40040910-0.

VISTOS:

a) El Decreto Alcaldicio N.° 7156 de fecha 22 de octubre de 2024, que adjudicó la Licitación Pública ID N.° 980313-35-LP24 a la empresa SURCOS SpA (RUT N.° 76.376.869-4) por un monto de $71.337.750 (IVA incluido) y un plazo de 60 días corridos.

b) Lo dispuesto en los artículos 6° y 7° de la Constitución Política de la República de Chile de 1980.

c) La Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, de 1988, y sus modificaciones posteriores.

d) La Ley N.º 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

e) La Ley N.º 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

f) La Ley N.º 19.886 de Compras Públicas, sus modificaciones fijadas por la Ley N.º 21.634 y su Reglamento actualizado mediante Decreto Supremo N.º 661/2024 del Ministerio de Hacienda.

g) El Decreto Ley N.º 1.263, de 1975, sobre Administración Financiera del Estado.

h) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

a) Que, mediante Convenio de Transferencia de Recursos suscrito entre el Gobierno Regional del Biobío y la Ilustre Municipalidad de Antuco, aprobado por Resolución Exenta N.º 3951 de 03 de noviembre de 2023, se financió el proyecto denominado "Construcción Iluminación Solar en Sector Los Castillos, Antuco", Código BIP N.º 40040910-0;

b) Que, por Decreto Alcaldicio N.º 4847 de 25 de julio de 2024, se aprobaron las Bases Administrativas, Técnicas y Anexos que rigieron la Licitación Pública ID N.º 980313-35-LP24;

c) Que, mediante Decreto Alcaldicio N.º 1714 del 19 de marzo de 2025, se aprobó el Contrato de Ejecución de Obras suscrito con la empresa SURCOS SpA por la suma de $71.337.750 (IVA incluido) bajo la modalidad de suma alzada;

d) Que, mediante Decreto Alcaldicio N.° 5510 de fecha 11 de septiembre de 2026, se aprobó la Recepción Definitiva SIN OBSERVACIONES de las obras del proyecto, dejando constancia del término del período de garantía de doce (12) meses y ordenando proceder a la liquidación final del contrato;

e) Que, con fecha 16 de septiembre de 2026, se suscribió el Acta de Liquidación Final del proyecto entre la Ilustre Municipalidad de Antuco y la empresa contratista SURCOS SpA, certificando que las obras fueron ejecutadas en su totalidad conforme a las Especificaciones Técnicas y Bases Administrativas, que se pagó la suma total contratada de $71.337.750 sin reajustes ni multas aplicables, y que no existen saldos ni obligaciones pendientes entre las partes;

f) Que, de acuerdo con lo dispuesto en el Punto 30 de las Bases Administrativas Especiales y la Cláusula Décima Quinta del Contrato, corresponde formalizar mediante resolución o Decreto Alcaldicio la aprobación de la liquidación final del contrato y proceder a la devolución de la Garantía de Correcta Ejecución de las Obras;

DECRETO:

1) APRUÉBASE en todas sus partes el Acta de Liquidación Final de fecha 16 de septiembre de 2026, correspondiente al Contrato de Ejecución de Obras del proyecto "CONSTRUCCIÓN ILUMINACIÓN SOLAR EN SECTOR LOS CASTILLOS, ANTUCO", Licitación Pública ID N.° 980313-35-LP24, Código BIP N.° 40040910-0, suscrito con la empresa SURCOS SpA (RUT N.° 76.376.869-4) por un monto total de $71.337.750.- (IVA incluido).

2) DÉJASE CONSTANCIA de que el estado financiero final del contrato se resume de la siguiente forma:

OBBC

EJC

GZM

URL Verificación: https://intranet.municipalidadantuco.cl/verificarDocumento/YkLDajifxCy6PF7
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.
Documento generado con fecha 26=10-2026

Ítem / Concepto	Detalle Financiero DOCX
Monto Contratado Original	$71.337.750.- (IVA incluido)
Monto Total Pagado (Estado N° 1 + N° 2)	$71.337.750.- (100% ejecutado y pagado)
Modificaciones de Monto / Reajustes	$0.-
Multas / Descuentos	$0.-
Saldo Pendiente a Favor / En Contra	$0.- (Sin saldos pendientes)

3) AUTORÍZASE a la Dirección de Administración y Finanzas (DAF) y/o a la unidad municipal custodia a proceder a la devolución formal del Certificado de Fianza de Correcta Ejecución de las Obras a la empresa SURCOS SpA, cuyas características son:

- Tipo de Documento: Certificado de Fianza N° 80218964
- Entidad Emisora: MásAVAL S.A.G.R. / MAXXA
- Monto Afianzado: $7.133.775.-
- Fecha de Vencimiento: 01 de octubre de 2026

4) DECLÁRASE extinguida toda responsabilidad contractual y administrativa derivada del Contrato de Ejecución de Obras entre la Ilustre Municipalidad de Antuco y la empresa SURCOS SpA, finiquitándose el proceso en su totalidad.

5) NOTIFÍQUESE el presente Decreto Alcaldicio a la empresa SURCOS SpA, a la Dirección de Obras Municipales (DOM / ITO), SECPLAN, DAF y demás unidades correspondientes para su conocimiento y fines legales y administrativos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal (SECMUN)
- Dirección de Obras Municipales (DOM / ITO)
- Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)
- Dirección de Administración y Finanzas (DAF)
- Empresa Contratista SURCOS SpA
- Archivo

OBBC

EJC

GZM

Firmado electrónicamente
SANDRA BOBADILLA CISTERNA
ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
26-10-2026 17:04

Firmado electrónicamente
CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL
26-10-2026 17:07

URL Verificación: https://intranet.municipalidadantuco.cl/verificarDocumento/YkLDajifxCy6PF7
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.
Documento generado con fecha 26=10-2026